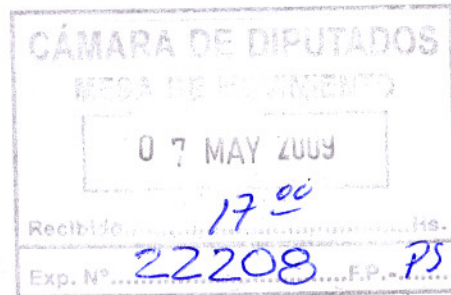




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Disponer la impresión de quinientos (500) ejemplares, del modelo que se acompaña, UNA ANTOLOGIA LITERARIA PARA LAGUNA PAIVA “**Tiempo de Letras**”, obras compiladas por el Círculo de Escritores Paivanenses (Ci.Es.Pa.), con el objetivo de reunir en una antología producciones de autores locales.

Artículo 2º.- La Imprenta de la Cámara de Diputados será la encargada de realizar la impresión de los ejemplares.

Artículo 3º.- Incorporar a los mismos la inscripción: Adhiere la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

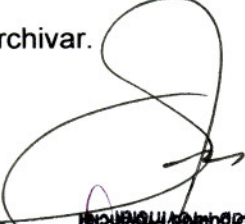
Artículo 4º.- Entregar la obra en forma gratuita a los establecimientos de educación primaria de enseñanza pública y a las bibliotecas públicas y populares de la Localidad de Laguna Paiva.

Artículo 5º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar las erogaciones que correspondan.

Artículo 6º.- Registrar, comunicar y archivar.


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
EPCS - P. SOCIALISTA


NIDIA GONCABAY
Diputada Provincial


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
EPCS - P. SOCIALISTA


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina